

# PLAN DE GOBIERNO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN  
DE PORRES



**FRENTE POPULAR AGRÍCOLA FIA DEL PERÚ**  
**“FREAP”**

**MAURA GARCIA PILLACA**  
**ALCALDE 2019 – 2022**



**ÚNETE AL CAMBIO**  
**UN GOBIERNO CERO CORRUPCIÓN**  
**¡CON FE... SÍ SE PUEDE!**

}

2



**ÍNDICE**

ÍNDICE	03
PRESENTACIÓN	04
INTRODUCCIÓN	05
I. ANTECEDENTES GENERALES:	08
1.1. DEFINICION DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL	08
1.2. OBJETIVOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL	08
1.3. METODOLOGÍA DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL	09
II. PRINCIPIOS, VALORES Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO:	11
III. ESTUDIO DE LA SITUACION ACTUAL:	13
3.1. CARACTERISTICAS GENERALES:	13
IV.- VISIÓN DE DESARROLLO	16
V.- DIAGNÓSTICO	16
VI.- MATRIZ DE DESARROLLO	21
1.- DESARROLLO SOCIAL	20
2.- DESARROLLO ECONÓMICO	29
3.- DESARROLLO TERRITORIAL Y AMBIENTAL	35



## PRESENTACIÓN

El objetivo del presente documento denominado “**PLAN DE GOBIERNO 2019 – 2022 DEL DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES**”, es dar a conocer nuestro **PROYECTO DE DISTRITO** para los próximos cuatro años, la **VISION** de nuestro distrito, los objetivos, lineamientos de acción, así como los procedimientos, actividades y proyectos que vamos a ejecutar para la construcción del desarrollo de nuestro distrito.

El enfoque de desarrollo que se implementará es el de **MEJORA CONTINUA**, por lo que las actividades y proyectos se irán programando en función de los cambios relevantes del contexto nacional e internacional, para lo cual se implementará un **SISTEMA DE INDICADORES** para orientar y controlar el avance de los proyectos y actividades.

En el Plan de Gobierno del Distrito de San Martin de Porres para el período 2019–2022, que propone el **FRENTE POPULAR AGRÍCOLA FIA DEL PERÚ – FREPAP**, se reafirma las líneas de acción y objetivos consolidados a lo largo de los último años, en los que se ha establecido el **PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO** con visión de futuro al bicentenario, es decir se ha consolidando las ideas y propuestas de los diferentes actores políticos y sociales de nuestro distrito y además se incorporará un nuevo estilo cuyo signo vital sean los resultados concretos, medibles y tangibles, con servicios de calidad, a su vez se están incorporando nuevos objetivos que permitan consolidar a nuestro distrito como un **LUGAR PARA VIVIR DIGNA Y HONESTAMENTE**. Estos retos y desafíos constituyen la columna vertebral del Plan de Gobierno que ahora entregamos a los vecinos de San Martin de Porres, precisando que este instrumento ha sido formulado en base a las sugerencias y propuestas que se derivan de los anhelos y aspiraciones de los vecinos, técnicos y distintos sectores del distrito de San Martin de Porres,

Estamos seguros, que un buen gobierno municipal empieza con una buena planificación. Los tiempos en que transcurren los períodos municipales son breves frente a la magnitud de los problemas de nuestro distrito; los presupuestos son muy limitados y la población desea resultados en el corto plazo. De allí que la asignación correcta de recursos, el ejercicio pleno de facultades y la definición de las prioridades son aspectos cruciales. Con esos criterios, hemos articulado el Plan de Gobierno sobre la base de tres preguntas elementales: ¿Dónde estamos?, ¿Qué haremos? y ¿Hacia dónde queremos llegar?

Equipo Técnico Del Plan De Gobierno.



## **INTRODUCCIÓN**

Estimados vecinos y vecinas; queremos que SAN MARTIN DE PORRES sea un distrito con un desarrollo social más justo y equitativo, con seguridad para todos, competitiva y con crecimiento económico, con administración eficiente y transparente, con un medio ambiente sostenible. Esas son las tareas a las que dedicaremos nuestro esfuerzo, capacidad, trabajo y, en especial, nuestra búsqueda constante de bienestar y seguridad. Esta es la ruta del **PLAN DE GOBIERNO 2019 – 2022** del Partido Político **FRENTE POPULAR AGRÍCOLA FIA DEL PERÚ – FREPAP**.

El **Frente Popular Agrícola Fía del Perú**, cuya sigla es **FREPAP**, es un Partido Político fundado el 30 de Septiembre de 1989 por el Maestro **EZEQUIEL ATaucusi Gamonal** cuya finalidad es de participar activamente en la vida política del país, y como tal se rige por las disposiciones de la Constitución Política del Perú, la Ley de Partidos Políticos y su Estatuto partidario.

El **FREPAP**, es un partido teocrático, nacionalista, Tahuantisuyano, revolucionario, agrario-ecologista, de ancha base e integracionista, firme defensor de los derechos fundamentales de la persona, de la verdad y el estado de derecho; y se inspira en los principios de libertad e igualdad, solidaridad, justicia y paz; verdaderos postulados de la Doctrina Cristiana.

De acuerdo a los postulados del **FREPAP**, consideramos que **SAN MARTIN DE PORRES**, es un distrito que queremos y por lo tanto debemos de cuidarlo **SAN MARTIN DE PORRES** es un distrito dinámico, que todos los días crece vertiginosamente y progresa con el trabajo de sus vecinos y vecinas; **SAN MARTIN DE PORRES**, tiene un futuro prometedor, mayor bienestar y más seguridad, esas son las metas que queremos alcanzar en el próximo periodo municipal.

Nuestro desafío, es construir las bases sobre las cuales **SAN MARTIN DE PORRES** deberá convertirse en una de las ciudades más competitivas de la Región y del país. Tenemos clara la ruta a seguir, la misma que nos indica que la mejor forma de aumentar los niveles de vida y bienestar se asienta en una economía próspera, moderna y en crecimiento constante. Para alcanzarla se necesita, entre otras cosas, una administración municipal moderna, ágil y eficaz; un entorno atractivo para que la inversión local, nacional y extranjera se arraigue e incremente; Un emplazamiento urbano ordenado y eficiente.

La concertación, el dialogo y la generación de un clima social de confianza y respeto, podrán hacer que el distrito procure su desarrollo con mayor rapidez, aprovechando las potencialidades y creando nuevos espacios o sistemas de competitividad territorial; es por



ello que si se desea hacer que el territorio evolucione, crezca y se desarrolle, debemos emprender el reto de reconocer las virtudes del territorio.

Tenemos un compromiso con los vecinos de SAN MARTIN DE PORRES, para servir con pasión, decisión, creatividad, honestidad, transparencia, altas metas y entrega absoluta. Nuestro compromiso es con San Martin de Porres, con nuestras familias, con esta sociedad que cada vez es más participativa en los proyectos enfocados al beneficio colectivo, que propone soluciones a sus propios problemas y que deja a un lado los intereses personales para buscar el bien común.

Nuestro gobierno municipal, trabajará acorde con los actuales tiempos, será una administración de corresponsabilidades, donde todos participemos con acciones y recursos. Un gobierno sensible a las demandas populares.

Queremos, a través de este instrumento de gestión, comunicar a los vecinos y vecinas, los retos y obstáculos que debemos enfrentar como gobierno municipal, pero también las grandes posibilidades de desarrollo que existen para proyectar nuestro distrito, cuando la sociedad y el gobierno trabajan por un objetivo común.

Nuestro privilegio es servir a los vecinos y vecinas, nuestro compromiso es cumplir con generar las condiciones para el desarrollo de nuestro distrito, por ello, junto con un equipo de colaboradores profesionales y con verdadera vocación de servicio, trabajaremos intensamente en un proyecto de trabajo que se desglosa en este documento de gestión, el mismo que contiene propuestas concretas para hacer realidad nuestra visión: forjar un SAN MARTIN DE PORRES que sonría, donde vivamos y trabajemos en paz y con seguridad, con tranquilidad y con la certidumbre de que autoridades y ciudadanos nos esforcemos día con día para que las actuales y futuras generaciones habiten en una ciudad mejor.

Este **PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2022**, es la hoja de ruta de un buen gobierno con el poder de la gente, que permitirá construir nuevos capitales alternativos para atender las demandas de nuestra población; es un documento global que incluye una perspectiva de los problemas de la ciudad, con un enfoque metropolitano, un análisis estratégico por eje, los objetivos hacia los cuales queremos llegar, la ruta para lograrlos, así como las líneas de política que son resultado de las acciones por realizar.

Cabe precisar, de que si el **FRENTE POPULAR AGRÍCOLA FIA DEL PERÚ – FREPAP**, llega a ser gestión, aplicaremos el **PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO** como herramienta de gestión, pues en ese diagnóstico estratégico incluye los asuntos considerados críticos para el desarrollo económico, social, cultural y ambiental de SAN MARTIN DE PORRES. El Plan de Desarrollo Local Concertado, se construyó con una metodología participativa que



interrelacionó los análisis técnicos con las percepciones y conocimiento de los principales actores, y representantes de las principales organizaciones públicas, privadas y sociales interesadas en el desarrollo local. Dicha relación técnico – política permitió construir consensos sobre los asuntos estratégicos para la productividad y la competitividad local, que se constituirán en los ejes centrales para el diseño de los escenarios futuros de desarrollo económico, social, cultural y medio ambiental y la correspondiente visión de largo plazo que guiará el plan.

Reconocemos con enorme gratitud a todos quienes aportaron con ideas y sugerencias la elaboración del presente Plan de Gobierno, que es también el extracto del plan de desarrollo concertado de nuestro municipio de San Martín de Porres, de los FODA que se encuentran publicados en el Portal de la Municipalidad Distrital de San Martín de Porres,.

**MAURA GARCIA PILLACA**  
**CANDIDATO A LA ALCALDÍA DEL DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES**  
**FREPAP**

**I. ANTECEDENTES GENERALES:**



### **1.1. DEFINICION DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL**

El Plan de Gobierno Municipal 2019 - 2022 es el instrumento de gobierno que identifica los problemas fundamentales del distrito y describe las líneas de política que la Corporación Municipal llevará a cabo para avanzar en las soluciones.

El Plan de Gobierno Municipal 2019 - 2022 es un conjunto de propuestas integrales orientadas a asegurar el cumplimiento de la Misión y Visión de la Municipalidad Distrital de SAN MARTIN DE PORRES, en la planificación y gestión del desarrollo local, observando el interés de la apertura a la responsabilidad compartida entre autoridades y ciudadanos, sus instituciones y organizaciones distritales que la integran.

El Plan de Gobierno Municipal 2019 - 2022 es el marco de referencia en el que se integran y sobre el que se organizan y determinan aquellas actuaciones y medidas de mejora que la gestión municipal adoptara para potenciar la mejora de los servicios municipales y lograr la satisfacción de la ciudadanía .El objetivo será lograr que nuestro distrito sea un centro de vida y de trabajo pacifico, prospero, hermoso y en armonía con el ambiente del medio para conseguir este objetivo será una mejor gestión pública.

### **1.2. OBJETIVOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL**

**EL PLAN DE GOBIERNO PARA EL DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES** propuesto para el período 2019 – 2022, persigue los siguientes objetivos:

1.2.1 Constituir una guía para la toma de decisiones de Gobierno Local, en la perspectiva de lograr el desarrollo integral y sostenible basado en el crecimiento económico, la equidad social y la conservación del medio ambiente.

1.2.2 Orientar las acciones promovidas y ejecutadas por la Municipalidad de San Martin de Porres en el ejercicio de las competencias, atribuciones y funciones que la Ley Orgánica de Municipalidades le otorga para el adecuado cumplimiento de su Misión en la gestión del desarrollo local.

1.2.3 Sustentar el horizonte de planeamiento estratégico de la gestión municipal para el mediano plazo, en la que se configuran pronósticos como anticipación sistemática al futuro, se establecen objetivos y metas cuantificables, que como estados deseados del futuro, puedan orientar las acciones de la Corporación Municipal.





### **1.3. METODOLOGÍA DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL**

La metodología utilizada para la elaboración del Plan de Gobierno Municipal para el Distrito de SAN MARTIN DE PORRES para el período 2019–2022 parte de la concepción que la planificación es un proceso de diálogo y acciones.

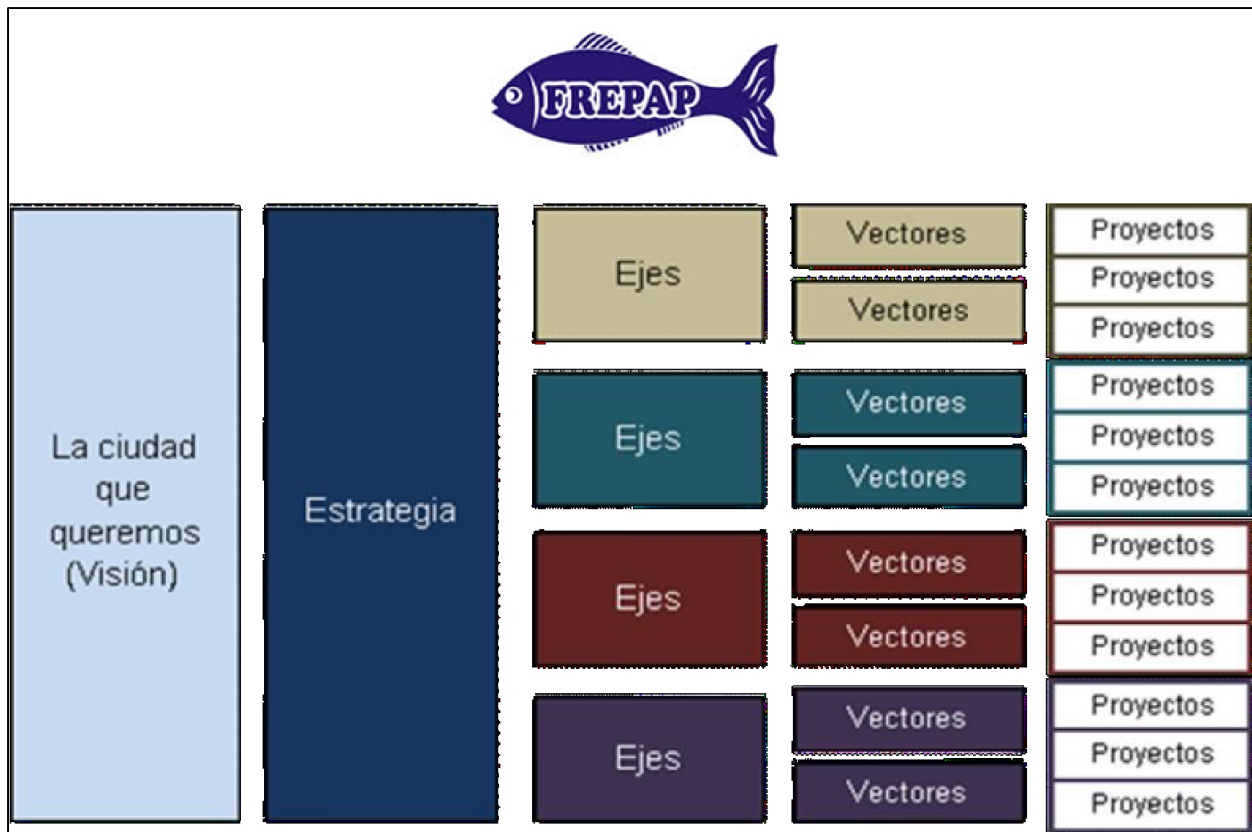
Conforme a la premisa citada en el párrafo anterior, el Plan de Gobierno Municipal 2019 - 2022 es un instrumento de diálogo con quienes intervienen en la transformación del Distrito de SAN MARTIN DE PORRES. En tal sentido, la conceptualización, del proceso de planificación, considera al diálogo como una actividad permanente que ejecuta la corporación municipal, que evoluciona con el tiempo y en función de los intereses de sus actores.

Un clima de acuerdo logrado a través del diálogo constante es una condición fundamental para la gobernabilidad y para la acción de gobierno municipal, por ende en la implementación del plan de gobierno municipal tiene que ser entendida como la capacidad de mantener el orden y el rumbo mediante la suma de voluntades, acuerdos y el ejercicio de la autoridad legítima.

Asimismo, este ejercicio de diálogo, además de considerar a los miembros de la sociedad (actores sociales y actores económicos) y sus instituciones, considera la dimensión territorial como otro espacio fundamental de interacción entre la población y su territorio; entre el medio natural y el entorno construido; y entre la demarcación municipal y sus relaciones a nivel metropolitano, regional, nacional e internacional.

En la elaboración del Plan de Gobierno Municipal para el Distrito de SAN MARTIN DE PORRES para el período 2019 – 2022 se recorrieron todas las etapas del proceso de planificación, comenzando por el diagnóstico, luego, se continuó con la asignación de objetivos estratégicos; la elaboración de una estrategia local de desarrollo, y la recomendación de acciones específicas, en la forma de proyectos y/o políticas que permitan implementarla para alcanzar los objetivos en función de las vocaciones detectadas.

El proyecto de distrito consensuado da forma al Plan de Gobierno Municipal para el Distrito de SAN MARTIN DE PORRES para el período 2019 – 2022, que es presentado a la ciudadanía conforme a la ley, por el Candidato, para el Desarrollo de nuestro Distrito, siendo ésta una plataforma institucionalizada de participación ciudadana.



**II. PRINCIPIOS, VALORES Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO:****PRINCIPIOS Y VALORES:**

Nuestra acción municipal estará enmarcada en estos Principios y Valores, a fin de construir una comunidad en la que todos puedan alcanzar su pleno desarrollo en un distrito seguro, ordenado y con bienestar, basados en la Ley de Dios, nuestra Constitución Política del Estado y los Tratados Internacionales de Derechos Humanos.

**Principios:**

1. La Dignidad de la Persona .Que es el fundamento principal para el trato adecuado entre las personas, y nos exige instaurar una gestión municipal inclusiva, en donde el respeto y la tolerancia a las diferentes expresiones sociales y culturales son un aspecto básico para la integración social.

2. El Bien Común. Que es el bien de todas las personas y de cada una, incluyendo los aspectos materiales y espirituales. El Bien Común implica la promoción humana en sus diferentes ámbitos (social, cultural, económico y político) y la tarea de articular una democracia participativa orientada al desarrollo y beneficio de todos y todas, especialmente de quienes están en situación de vulnerabilidad social (niñez, juventud tercera edad asumir como propio el interés de los demás, en base a un compromiso sólido por la unidad y la colaboración entre todos y todas; a fin de construir el porvenir colectivo en función a propósitos comunes e intereses compartidos, que la autoridad municipal debe saber priorizar en su gestión.

5. La Participación. Que implica la presencia activa de cada vecino en la toma de decisiones a nivel municipal, con miras de contribuir al Bien Común. En base a ello, la autoridad municipal debe fomentar la concertación como mecanismo esencial de una verdadera democracia participativa.

**Valores:**

1. La Verdad. Que es el fundamento principal para asegurar una gestión municipal honesta y transparente, subordinando la decisión de la autoridad competente en función al Bien Común y con independencia del propio interés, desterrando toda práctica de corrupción de cuanto colaborador que no haya entendido los fines y objetivos de nuestra gestión.
2. La Libertad. Que es garantía de la pluralidad y diversidad que es inherente a la vida social, indesligable del sentido de responsabilidad y respeto del orden público, siendo fundamento de una gestión municipal con eficacia y eficiencia en base al esfuerzo compartido.
3. La Justicia. Que es garantía del cumplimiento de las obligaciones de la autoridad municipal con imparcialidad y evitando todo tipo de privilegios. Así mismo, es el fundamento de una gestión municipal que administra los recursos con austeridad y racionalidad.
4. La Igualdad Social. Que es garantía de una auténtica vocación de servicio en el desempeño de la gestión municipal, buscando moderar las desigualdades sociales y asegurando la igualdad de oportunidades a todo nivel.
5. La Paz. Que es la máxima expresión del bienestar social que debe guiar y motivar a una gestión municipal auténtica, promoviendo un proceso colectivo de entendimiento, a fin de preservar la unidad y el orden, evitando todo tipo de conflictos.

**III. ESTUDIO DE LA SITUACION ACTUAL:****3.1. CARACTERISTICAS GENERALES:****NOMBRE OFICIAL:**

Distrito de SAN MARTIN DE PORRES

**UBICACIÓN GEOGRAFICA:**

Está situada al nor Este del centro de Lima, entre la margen derecha del rio Rímac y la izquierda del rio chillón, sus coordenadas respecto al ecuador es de latitud 12°01'40" y su longitud es de 77°02'36" oeste del meridiano de Greenwich.

**LIMITES:**

Al norte Ventanilla, Pte piedra, Los olivos, Al sur el Cercado de Lima y Carmen de la Legua y Reinoso al este Rímac, Independencia, y comas.

Dispositivo de creación (ley N° 11362)

**RESEÑA HISTORICA**

El distrito recibe el nombre en referencia al santo peruano Martín de Porres. Este distrito fue creado durante el gobierno de Manuel A. Odria mediante el decreto de la ley N° 11369 del 22 de Mayo de 1950, con el Distrito Obrero Industrial 27 de Octubre. El 25 de Octubre de 1956, cambia de nombre a Fray Martin de Porres por decreto Ley N° 12662 y finalmente con canonización del hasta entonces Beato adquiere su actual denominación mediante decreto supremo N°382 A-M (11 de mayo de 1962).

Las permanentes sequias en los andes peruanos determinaron que numerosas familias andinas buscaran posibilidades de vivir en otras regiones del país. Miles de familias andinas empezaron a mediados de 1940 a emigrar masivamente hacia la costa.

En 1945, durante el gobierno de José Luis Bustamante y Ribeyro, se produjo la primera ocupación de terrenos, por parte de estos emigrantes andinos en la zona de Piñonate. Entre 1945-1948, se produjeron sucesivamente invasiones (ocupaciones) en las tierras que colindan con la actual avenida Perú .Fueron 3 KM2 de la testamentaria Aparicio que beneficiaron a 8 mil familias invasoras. El terreno del futuro distrito pertenecía en aquel entonces al distrito de Carabayllo, una de cuyas agencias municipales servía deficientemente en esta zona. El 25 de noviembre de 1949 en ceremonia pública cívica, la población se pronuncia por la independencia, estando presente el Alcalde de Lima.



Al ascender al Gobierno el GENERAL Manuel Odria este deseaba contar con un sustento social que contrapesara la fuerte influencia popular que ostentaba en partido Aprista Peruano, APRA.

Ante esta situación, en la que coincidieron los intereses de la Asociación de Padres de Familia que auspiciaron el nuevo distrito y el régimen de Manuel Odria se aprobó el Decreto Ley N°11369 que crea el Distrito Obrero Industrial el 27 de Octubre. Era el 22 de mayo de 1950. Esta fecha marca el nacimiento del distrito y, es hasta hoy el día festivo del aniversario.

El territorio de San Martín de Porres en sus inicios estuvo conformado por diversas haciendas de producto agrícola y pecuaria: Chuquitanta pro, Naranjal, Infantas, Santa Rosa, Garagay Alto, Garagay Bajo, Chavarría, Mulería, Aliaga, Condevilla, San José, Palao, y La Huerta Sol.

También las haciendas: Oquendo, Taboada, Bocanegra, y San Agustín. Estas cuatro últimas pasaron después a formar parte del Callao en 2 de Enero de 1956.

Aun durante la década de los 60 y los 70 del siglo anterior se cultivaba en estas haciendas algodón, maíz, aceitunas, naranjas, entre otros productos agrícolas.

**EXTENSIÓN TERRITORIAL:**

36 Km<sup>2</sup>

**TOTAL DE HABITANTES:**

688,703 (Proyecciones INEI 2015)

(PLAN San Martín de Porres El diagnóstico estratégico incluye los asuntos considerados críticos para el desarrollo económico, social, cultural y ambiental de SAN MARTÍN DE PORRES. El Plan de Desarrollo Local Concertado, se construyó con una metodología participativa que interrelacionó los análisis técnicos con las percepciones y conocimiento de los principales actores, y representantes de las principales organizaciones públicas, privadas y sociales interesadas en el desarrollo local. Dicha relación técnico – política permitió construir consensos sobre los asuntos estratégicos para la productividad y la competitividad local, que se constituirán en los ejes centrales para el diseño de los escenarios futuros de desarrollo económico, social, cultural y medio ambiental y la correspondiente visión de largo plazo que guiará el plan.

El análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas,) permite en resumidas cuentas clasificar y sintetizar toda la información de acuerdo con la finalidad del



análisis estratégico: identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la localidad.

El diagnóstico estratégico se logró después de aplicar los modelos de tendencias y prospectiva sistémica y del diamante de competitividad, a los factores FODA identificados inicialmente por los actores locales.

Fortalezas y debilidades para el desarrollo local (Potencialidades y Limitaciones).

Las fortalezas y oportunidades que se requieren potenciar, desde la perspectiva económica, social y cultural se expresan en la imagen atractiva para las inversiones y generación de empleo que tiene y necesita el distrito; además del posicionamiento competitivo del distrito frente a otros para la atracción de inversión o capitales, por otro lado el reconocimiento de los atractivos turísticos y el potencial agrícola del distrito la ubican en uno de los primeros puesto a nivel provincial.

También, se señala la importancia en la actualización del Plan como instrumento que podrá favorecer la generación de espacios y entornos atractivos para localizar y generar ambientes territoriales que impulsen la productividad y competitividad local.

En lo social, cultural e institucional, se reconocen importantes mejoras en el sistema educativo local relacionado con la formación laboral, y la existencia de una organización institucional para el desarrollo local. Igualmente se menciona la importancia de otros instrumentos técnico – normativos, que otorguen una factibilidad más dinámica a todas las iniciativas locales. Se reconocen, además, importantes ventajas de SAN MARTIN DE PORRES a como el atractivo cultural e histórico y comercial.

Respecto a las debilidades y limitaciones para el desarrollo local de SAN MARTIN DE PORRES es necesario superarlas, para lo que se identificaron, desde la perspectiva económica, problemas de desempleo; escasos recursos para promover el emprendimiento; limitada formación de encadenamientos productivos; mínima circulación y acceso a la información y al conocimiento, que propicien el uso de tecnologías y la generación de innovaciones; inexistencia de centros académicos para la innovación de los sistemas agrícolas.

Otros de los aspectos de relevancia en las debilidades más sobresalientes se refieren a deficiencias en el acceso a sistemas de vivienda y habitabilidad adecuados para los residentes locales, y a la baja calidad en la educación y limitado desarrollo de los temas de ciencia y tecnología. Igualmente, se señala la carencia de espacios y actividades para aprovechar productivamente el tiempo libre de la población joven.



También se registra un crecimiento preocupante de inseguridad y delincuencia. Con relación a los asuntos culturales, es notable la existencia de problemas de baja autoestima, poca identidad territorial y limitado capital social (prácticas de asociación, cooperación y civismo).

En el ámbito institucional local se perciben variadas y amplias debilidades, como la carencia de cultura para la formación de cadenas de valor de cooperación y asociatividad ; y la descoordinación y las carencias de sistemas y políticas de competitividad, la desarticulación con el sistema educativo y las dificultades para la creación de empresas; Los asuntos físicos y ambientales se relacionan con el deterioro de los recursos naturales y ecosistemas, por prácticas productivas que desestabilizan el equilibrio natural, contaminan y agotan los recursos locales (Botadero de basura y el vertedero de aguas servidas en el Rio Chillón).

#### **IV.- VISIÓN DE DESARROLLO**

##### **DESPUÉS DE 4 AÑOS DE GOBIERNO LOCAL, LA VISIÓN QUE TENEMOS CONSISTE EN:**

1. Tener un municipio moderno, promotor del desarrollo local, comprometido con los intereses de sus conciudadanos, forjador de su propia identidad, respetuoso de todas las tendencias sociales e individuales.
2. Construir una comunidad donde los ciudadanos se encuentren seguros, contentos, participativos e identificados con su distrito.

#### **V.- DIAGNÓSTICO**

##### **A. NECESIDADES**

###### **1. SANEAMIENTO AMBIENTAL:**

Agua potable, desagüe, tratamiento de aguas servidas, arborización, erradicación de vectores del dengue, de roedores. Recolección y disposición de maleza y basura. Pavimentación de todas las calles de mayor densidad hasta los de mediana densidad poblacional.

###### **2. HOSPITAL MUNICIPAL**

- Gestionar la construcción de un hospital municipal con los servicios médicos de cirugía, medicina interna pediatría, gineco-obstetricia entre otras especialidades



medicas para cubrir radio de acción en zonas como Chuquitanta, cerro candela, en coordinación con las diversas entidades del Gobierno central.

- **Modificación e complementación de las postas medicas**, con el cual se pretende contribuir a la mejora de la calidad del servicio de salud, en la totalidad de los establecimientos de salud de SAN MARTIN DE PORRES, el mismo que contara con un **programa municipal de atención medica domiciliaria- PROMADED las 24 horas del día** de forma descentralizada dirigida con el objetivo de brindar una atención de urgencia con **Medico Asistencial Y Medicina Básica Gratuita**. Así mismo contar con un historial clínica digitalizada de los pacientes ,que evitara la repetición de datos y estudios complementarios (ayuda diagnostica) acortar el tiempo de espera ,eliminar colas y evitar esperas , gastos mayores al usuario, incorporar la informática y los avances de la tecnología de la información y comunicaciones a los procesos relacionados con la salud de manera integrada , vale decir sistematizada, asistencial ,operativa, y administrativa de los pacientes y centros médicos.
- Impulsar los programas específicos existentes en la **LUCHA CONTRA LA DESNUTRICION**, principalmente infantil.
- Ejecutar campañas de prevención contra el alcoholismo y el consumo de drogas

### **3. SEGURIDAD CIUDADANA**

La inseguridad Ciudadana es uno de los flagelos de más preocupación a nivel nacional y SAN MARTIN DE PORRES de ninguna manera es ajeno a ella, pues es evidente el incremento de la delincuencia con homicidios, violaciones, robos, asaltos, invasiones de terrenos por traficantes, vandalismo por las “barras bravas”, drogadicción por estupefacientes y alcohol, por lo que será prioridad de la gestión municipal dar solución a estos problemas.

### **4. SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA**

La corrupción ha copado todos los estamentos del estado, de arriba hacia abajo, y en casi la mayoría de casos es por lo complejo y burocrático de los procedimientos administrativos, la obtención de toda serie de documentos y particularmente de autorizaciones sigue siendo muy lenta y caótica y facilita la práctica cotidiana de la “coima”.

Es uno de los municipios que necesita aplicar con todo rigor lo prescrito por la Ley en la materia. Esto también es desarrollo y la lucha contra la corrupción es nuestro compromiso.

## **5. TRANSPORTE PÚBLICO**

Capacitación adecuada en el trato al público y del público hacia los conductores. También el uso y abuso de celulares y los radios por los conductores.

Asimismo, ampliación, conservación y mejoramiento en: señalización, con peligro real para pasajeros y vehículos, pérdida de vidas, secuelas, heridas; pérdida de máquinas, mayor tiempo de viaje, mayor consumo de lubricante y combustible.

Es pues un problema de seguridad, servicio social y de economía por lo que es también prioridad.

## **6. PROMOCIÓN DE EMPLEO EN S.M.P**

### **Fomento de la micro empresa**

La microempresa ha demostrado en, los tiempos actuales ser una unidad productiva generadora de fuentes de trabajo que involucra al propietario y a su entorno familiar inmediato. Por ello es indispensable que nuestra gestión municipal fomente la creación de la creación de nuevas unidades micros empresariales, en cualquier rubro, ya sea de **producción de bienes o de servicios**. Es necesario para tal efecto, flexibilizar las normas municipales para el funcionamiento formal de los mismos y así lo haremos sin descuidar el cumplimiento de los requisitos técnicos de seguridad y preservación del medio ambiente.

## **7. PARTICIPACIÓN VECINAL**

Las municipalidades de acuerdo a la constitución promueven, apoyan y reglamentan la participación vecinal en el desarrollo local. Asimismo brindan servicios de seguridad ciudadana, con la cooperación de la Policía Nacional del Perú, conforme a ley.

considerar como uno de sus objetivos estratégicos el **mejoramiento de la calidad de vida del poblador de San Martín De Porres**. El logro de este objetivo solo podrá ser efectivo aplicando políticas que contemplen aspectos de asimilación a un trabajo permanente, así como también de satisfacción de necesidades primarias y secundarias tales como, acceso a una mejor educación, mejor atención sanitaria, servicios básicos eficientes, programas contra la desnutrición infantil, prevención de enfermedades infecto contagiosas, programas de recreación, cultura y deporte etc.



Los gobiernos locales son entidades, básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos.

Nuestra gestión promoverá la participación de la sociedad civil organizada mediante la conformación del CCLD y la participación en los presupuestos participativos, integrar los planes distritales y coordinar, concertar y proponer el Plan de Desarrollo Concertado.

## **B.PROBLEMAS**

1. Escasa o nula participación y compromiso de los ciudadanos para con su comunidad.
2. Falta de educación general y civismo.
3. Concepción generalizada y a priori equivocada, de que la política es deshonesto y corrompida. La política es una ciencia social y puede ser aplicada, ejercida inadecuadamente, ineficazmente, ilegalmente; pero quienes lo aplican son en todo caso los incapaces, deshonestos, los corruptos, los inmorales pero la política como tal no es corrupta ni deshonesto.
4. Administración de justicia lenta y corrupta. Da la sensación de no existir Poder Judicial y en todo caso, parece alentarse desde el Estado, la impunidad sobre todo, para los más dotados económica, social y políticamente.
5. Falta de institucionalización de un Sistema Burocrático altamente calificado, especializado y adecuadamente remunerado.

## **C.CAPACIDADES**

En SAN MARTIN DE PORRES hay ciudadanos con instrucción formal desde las técnicas hasta la profesional, capaces de cubrir las necesidades de las instituciones productoras de bienes y servicios.

## **D.POTENCIALIDADES**

**ECOLÓGICA:** Formación de promotores de salud ambiental, creación de la red de promotores .creación de la red de promotores ambientales comunitarios

El valle del río CHILLON, es la única cercana a la gran Lima que aún mantiene esta característica tan importante..

**ARQUEOLÓGICA:**



Priorizar la ejecución del proyecto de recuperación de la huaca paraíso y otras del distrito, su relanzamiento y puesta en valor de las huacas de la zona, con la construcción de un circuito turístico

**AGRÍCOLA:**

Posee tierras agrícolas de excelente calidad para productos de pan llevar que aún no se explotan con alta producción ni productividad.

**VI.- MATRIZ DE DESARROLLO**

**1.- DESARROLLO SOCIAL**

**EDUCACIÓN**

**Problemas identificados**

1.- Falta de Educación Técnica para la Producción



- 2.- La Educación No es Prioridad Nacional
- 3.- Falta de Participación de Padres de Familia e Instituciones
- 4.- Falta de Becas de preparación para estudios técnicos y universitarios

### **1.- FALTA DE EDUCACIÓN TÉCNICA PARA LA PRODUCCIÓN**

En el mundo globalizado y por consiguiente en el Perú y SAN MARTIN DE PORRES una prioridad es producir en condiciones de competitividad para ingresar, y participar en un mundo interdependiente en la economía. Solo ofreciendo bienes y servicios capaces de competir ventajosamente, se podrá obtener utilidades para el bienestar. Esto se logra con una educación orientada a la producción mediante la industrialización.

En SAN MARTIN DE PORRES hay un solo centro de capacitación de servicios, y es el de Hotelería y Restaurantes que no tiene las instalaciones necesarias.

#### **Objetivos a Lograr**

Procurar que en SAN MARTIN DE PORRES se orienten los esfuerzos para que los estudiantes al concluir sus estudios ingresen al campo productivo de bienes y servicios.

#### **Propuesta de Acción y Estrategia**

a) Promover la lectura en los parques en los niños, jóvenes y adultos.

#### **Meta:**

Hacer de la educación para la producción, una prioridad en lo posible en los centros educativos de SAN MARTIN DE PORRES.

### **2.- LA EDUCACIÓN NO ES PRIORIDAD NACIONAL**

No hay ningún documento, compromiso, decisión de Estado de considerar a la Educación como el primer deber del Estado, para considerar la educación como la prioridad nacional.

#### **Objetivo**

Debate para lograr que la educación sea el primer objetivo del estado.

#### **Propuesta de Acción**



- a) Impulsar desde el municipio la necesidad de dar prioridad nacional y local a la educación, por encima de todas las demandas nacionales.
- b) Exigir al Gobierno Regional y Nacional debates del mayor nivel, análisis, propuestas y ejecución de los acuerdos.
- c) Apoyo Municipal en el mantenimiento de la infraestructura educativa. Control de evasión escolar. Apoyo al transporte escolar.
- d) Análisis anual de logros, deficiencias y las correcciones.

**Estrategia**

- a) Debates, seminarios, mesas de trabajo
- b) Sensibilizar a la opinión pública, organizaciones de base.
- c) Participación de la Municipalidad en todas las actividades como promotor en la mejora de la educación
- d) Compromiso de la Municipalidad en apoyar los cambios.

**Meta**

- a) Lograr que la educación sea el primer objetivo local
- b) Que la educación sea en SAN MARTIN DE PORRES, uno de los de mayor nivel del DEPARTAMENTO DE LIMA

**3.- FALTA DE PARTICIPACIÓN DE PADRES DE FAMILIA E INSTITUCIONES**

Los padres de familia y las instituciones consideran que la educación es problema de los profesores y/o de la institución educativa. Las instituciones locales no se preocupan en el proceso educativo.

La municipalidad que es el gobierno local creada para el desarrollo de su circunscripción, no logra entender que gran parte de su responsabilidad en el desarrollo, es cooperar con la educación.

**Objetivo**

- a) Que todos los actores sociales participen activamente en el proceso educativo.



b) Articular esfuerzos entre la Municipalidad e instituciones educativas públicas y privadas en la realización de actividades educativas y culturales.

**Propuesta de Acción**

a) Preparación de un programa de apoyo a la educación acorde al Plan de Desarrollo Concertado de SAN MARTIN DE PORRES

b) Reuniones de coordinación y definición de tipos de apoyo.

c) Las personas que apoyan en horas laborables, deben tener apoyo oficial para con sus centros laborales.

**Estrategia**

a) Información de sensibilización

b) Foros, seminarios

c) Capacitación por motivadores especializados en educación.

**Meta**

a) Participación oficial, activa, permanente en el proceso educativo de todos los actores sociales y políticos del distrito.

b) Resultados susceptibles de ser calificados y comparados con instituciones similares; con información a centros laborales si hubiera lugar.

**4.- BECAS DE PREPARACIÓN PARA ESTUDIOS TÉCNICOS Y UNIVERSITARIOS**

El gobierno local no apoya a sus conciudadanos que teniendo condiciones y deseando seguir estudios técnicos y universitarios, carecen de orientación, motivación ni recursos económicos.

Todo ello hace que anualmente se pierda un gran potencial humano que convertidos en técnicos y profesionales pueden contribuir al desarrollo local y nacional.

**Objetivo a lograr**

Lograr que un determinado número de jóvenes, reciban apoyo para seguir estudios técnicos y profesionales.



**Propuesta de Acción**

- a) Elaborar un plan para informar, captar y atender a los jóvenes posibles de ser becados.
- b) Elaborar un programa de becas de estudios de acuerdo a sus aspiraciones.

**Estrategias**

- a) Utilizar los ambientes del municipio para las charlas, clases, conferencias. Uso a tiempo completo.
- b) Dotar del mobiliario correspondiente y el equipamiento
- c) Contratar a profesores altamente calificados, con experiencia y motivados. Que preferentemente vivan en la zona.
- d) Proporcionarles un refrigerio con alimentos con alto poder nutritivo y calórico.
- e) Evaluación por resultados en los ingresos a los centros técnicos y universitarios.

**METAS**

- a) Lograr que la Municipalidad apoye decididamente en la preparación de los estudiantes que deseen seguir estudios superiores de carácter técnico o universitario; en el propio distrito.

**SALUD**

**PROBLEMAS IDENTIFICADOS**

1. Densidad Demográfica
2. Problemas de Salud Prevalentes
3. Incapacidad de la Posta Médica



## **1.- DENSIDAD DEMOGRÁFICA**

### **LA SALUD**

Concebimos la salud no solo como la ausencia de enfermedades sino como el logro de un estado de bienestar integral de la persona dentro de un ambiente favorable para su desarrollo individual y colectivo, lamentablemente esa percepción que tenemos no se da en nuestro distrito S.M.P las estadísticas nos señalan altas tasas de morbilidad y mortalidad. Todo ello agravado por las condiciones de pobreza extrema, extrema pobreza, en que se encuentran significativos sectores de la población de S.M.P. En tal sentido nuestra propuestas estarán orientadas a trabajar mancomunadamente con las instituciones públicas del sector: MINSA, ESSALUD Y otros.

## **2.- PROBLEMAS DE SALUD PREVALENTES**

- a) Pacientes con enfermedades agudas que requieren solo tratamiento médico
- b) Pacientes con enfermedades de naturaleza quirúrgica que tienen que ser transferidas.
- c) Pacientes con enfermedades respiratorias, digestivas, parasitarias, dermatológicas
- d) Pacientes pediátricos y de la tercera edad.
- e) Pacientes psiquiátricos y psicológicos
- f) Gran afluencia de gestantes y complicaciones que tienen que ser transferidos.

## **3.- INCAPACIDAD DE LA POSTA MÉDICA EN CHUQUITANTA**

Por ser una Posta Médica atiende escasamente los problemas básicos de salud y sobre todo consultas. Sus instalaciones están diseñadas solo para consultas médicas, cuya demanda desborda su capacidad tanto de estructura como de personal. No hay especialistas en las 4 especialidades básicas: Medicina, Obstetricia, Pediatría, Dental.

### **Objetivo a lograr**

- a) Atención de salud integral: consultas, laboratorio, entre otros a alcanzar progresivamente en los cuatro años de gestión.
- b) Ampliar la capacidad del centro asistencial a uno de carácter hospitalario general para una población de 250 000 de atención mensualmente.



**Propuesta de Acción**

- a) Construcción de un Hospital Municipal para atender los requerimientos de habitantes por el Ministerio de Salud.
- b) La alternativa es la construcción de un Hospital Municipal con la misma capacidad, por la Municipalidad distrital.

**Estrategia**

- a) Solicitud y sustentación técnico demográfica de la necesidad de un servicio hospitalario al Ministerio de Salud
- b) Adquisición o Expropiación de un terreno eriazo de 10,000 m2., para la construcción de un Hospital general, asociado con entidades financieras.

**Metas**

- a) Atención integral de salud a la población de S.M.P –CHUQUITANTA en un Centro Hospitalario con las 5 especialidades básicas.
- b) Zona de influencia hospitalaria: CHUQUITANTA, SAN DIEGO, CANTA CALLAO Y NARANJAL
- c) Mejorar sustancialmente la calidad de vida de las personas de su zona de influencia.

**DESARROLLO CULTURAL**

**Problema Identificado**

- 1.- No hay una entidad Municipal dedicada a promover las actividades culturales en el distrito.



**Objetivos a lograr**

- a) Desarrollar un espacio vital en la vida del hombre
- b) Hacer posible las diferentes manifestaciones culturales
- c) Elevar las posibilidades y el nivel cultural de los ciudadanos.

**Propuesta de Acción**

Incorporar en el Plan de Gobierno Municipal, la necesidad de desarrollar la actividad cultural, como una manifestación del más elevado humanismo.

**Estrategia**

- a) Encargar en la estructura funcional del Concejo Municipal, a un miembro de él, para llevar a cabo la tarea de impulsar la actividad cultural del distrito.
- b) Comprometer a miembros de la colectividad distrital a formar parte de una entidad promotora cultural.
- c) Facilitarles instalaciones para su organización y actuación.

**Metas**

- a) Hacer que en S.M.P se estimule y se cultiven las diferentes manifestaciones culturales.
- b) La Municipalidad debe ser la promotora distrital de la cultura.
- c) Lograr de S.M.P la calificación de Distrito Cultural Y comercial.

**ADOLESCENCIA**

**Problema Identificado**

1.- No hay en el distrito institución ni política del gobierno local encargada de prevenir ni apoyar la solución de los problemas de la juventud: pandillaje, alcoholismo, drogadicción, deserción escolar, enfermedades de transmisión sexual, desocupación, desorientación social, rebeldía, prostitución.



**Objetivos a Lograr**

- a) Tratar institucionalmente el problema social de la juventud.
- b) Organizarlos
- c) Orientarlos en actividades propias de la juventud
- d) Incrementar su auto estima y sus potencialidades
- e) Apoyarlos en el funcionamiento de sus organizaciones

**Propuestas de Acción**

Conformar el **Concejo de la Juventud** con participación del Municipio, las instituciones locales, líderes locales, confesiones religiosas, Policía Nacional.

**Estrategias**

- a) Sensibilizar a la población y a los actores locales
- b) Facilitar la constitución del Concejo de la Juventud
- c) Apoyarles en su funcionamiento.
- d) asociar a los jóvenes que trabajan en las calles como malabaristas o como vendedores ambulantes para capacitarlos en diversas actividades artísticas.

**Metas**

Que la juventud S.M.P reciba el apoyo organizado de la comunidad para desarrollarse positivamente mediante el Concejo de la Juventud.

**2.- DESARROLLO ECONÓMICO**

**TURISMO**



### **Problemas Identificados**

- 1) Falta de Desarrollo de Actividad Turística Gastronómica
- 2) Falta de Puesta en Valor de Restos Arqueológicos
- 3) Falta de Desarrollo de Prevención, Recuperación de zona ecológica

### **1.- Falta de Desarrollo de Actividad Turística y Gastronómico**

**Turismo:** Una de las generadoras de puestos de trabajo, con establecimientos de buen nivel.

**Gastronomía:** Ligada al turismo, igualmente con un nivel de atención y calidad buenas.

Estas dos actividades pueden desarrollarse más por la cercanía a la metrópoli, su carácter ecológico, y por poseer ambientes naturales aún sin la superpoblación, ni la invasión masiva de la cultura del cemento.

El nivel de la atención puede elevarse en algunos de los establecimientos que aún carecen de profesionalismo en sus gerentes.

Igualmente puede lograrse mayor presencia de turistas durante todo el año y como consecuencia mayor ocupación y también mayores utilidades.

#### **Objetivos a Lograr:**

- a) Elevar el nivel de atención turística y gastronómica.
- b) Aumentar los días ocupacionales de los establecimientos durante todo el año.
- c) Incrementar los puestos de trabajo

#### **Propuesta de Acción y Estrategia**

- a) Promover la organización de una entidad representativa Hotelera y Gastronómica
- b) Apoyo municipal para la promoción de la actividad turística de Hotelería y Gastronomía.
- c) Apoyo en la elevación del nivel de enseñanza y capacitación del Instituto de Hotelería de S.M.P
- d) Apoyo para la mejora y ampliación de los establecimientos existentes.



e) Apoyo para la capacitación del personal: trabajadores, administrativo y gerentes.

**Meta:**

Convertir a S.M.P en un destino turístico y gastronómico de nivel y de gran demanda, ya que el turismo es la gran industria que no contamina, pero que sí contribuye cuantitativamente con la economía interna.

**2.- Falta de Puesta en Valor de Restos Arqueológicos**

**Objetivos a Lograr:**

Hacer de S.M.P también un destino turístico incrementado por sus restos arqueológicos.

**Propuesta de Acción y Estrategia**

Promover la constitución de una entidad mixta conformada por miembros de la colectividad, la Municipalidad y el Instituto Nacional de Cultura para que se encarguen de su puesta en valor y su administración.

**Meta**

- a. Puesta en valor de los restos arqueológicos
- b .Crear puestos de trabajo.

**3.- Falta de Desarrollo de Prevención, Recuperación de zona ecológica**

No hay una política de prevención y recuperación de la zona ecológica en la cual se asienta S.M.P.

**Objetivos a Lograr:**

- a. Acrecentar al ámbito ecológico del distrito



b. Dado que periódicamente hay inundaciones que afectan severamente las márgenes del río chillón, las tierras de cultivo, viviendas, y las zonas agraria y pecuaria, es imprescindible crear una conciencia preventiva.

**Propuesta de Acción y Estrategia**

Promover la organización de una entidad preventiva de desastre ecológico, propiciando la mayor participación de Defensa Civil

**Metas**

Hacer de S.M.P particularmente en el curso del río chillón una zona segura para los ciudadanos, sus domicilios y sus inversiones en el campo agropecuario.

**DESARROLLO AGROPECUARIO**

**Problemas Identificados**

- 1.- Falta de Entidad Representativa de Productores
- 2.- Falta de Instituciones que apoyen a pequeños productores
- 3.- La Producción y oferta caótica
- 4.- Producción y Productividad

**1.- Falta de Entidad Representativa de Productores**

Es conocido que una buena proporción de ciudadanos de S.M.P tienen como actividad económica básica la agricultura, comercial e industrial.

Sin embargo carecen de una entidad gremial que los organice y los represente.

La producción en general no se rige por una demanda previamente concertada y asegurada sino por la costumbre de producir en determinadas fechas o por la intuición de que obtendrán buena producción y buenos precios.

No existiendo una entidad que los asesore adecuadamente para producir en forma sostenida para una demanda sostenida también; la producción es anárquica, al libre albedrío de cada agricultor o ganadero y por tanto el mercado no responde a sus expectativas económicas.



## **2.- Falta de Instituciones que apoyen a pequeños productores**

En el distrito no hay entidades que apoyen el desarrollo de la actividad agropecuaria. Debiendo ser la Municipalidad la institución que lidere la superación de esta carencia, y ser el nexo entre agricultores y las entidades que apoyen el desarrollo de ellos.

## **3.- La Producción y oferta caótica**

Al no existir una entidad representativa de los productores agropecuarios y al no existir instituciones que apoyen a pequeños productores, el resultado económico es perjudicial para los productores, para los comerciantes y también para los consumidores.

## **4.- Producción y Productividad**

No se conoce y la variedad de producción del valle correspondiente a la zona de S.M.P. Tampoco se conoce la cantidad ni la calidad de la producción por unidad de tierra cultivada.

### **Objetivos a Lograr**

a. Hacer de S.M.P una zona comercial y productiva generando puestos de trabajo y micro empresas, aumentar la asociación de las micro y pequeñas empresas y promover alianzas público- privada para apoyar su financiamiento, capacitar a pequeños empresarios en oportunidades de mercado y en estándares internacionales.

### **Propuestas de Acción**

- a. Propiciar la constitución de una entidad representativa de los productores agropecuarios.
- b. Apoyar el fortalecimiento de las unidades agropecuarias que ya existen.
- c. Contribuir la presencia de organizaciones que apoyan a los productores agropecuarios.
- d. Mercadeo de los productos locales.
- e. Saneamiento legal de los terrenos: propiedad, habilitación para uso agrícola o pecuario.
- f. Promover a través del gobierno regional y nacional la mejor captación y represamiento del agua.
- G .Mejorar la gestión en el uso del agua en toda la cuenca del río Lurín.
- h. Promover parque comercial





i. Desarrollo de Recursos Humanos

**Estrategias**

a. Municipalidad liderará el tratamiento del problema agropecuario como tema central, prioritario.

b. Hacer un plan estratégico para superar los problemas de la actividad agropecuaria.

**Metas**

a. Hacer de S.M.P además de distrito turístico y gastronómico, agropecuario competitivo .

b. Que la actividad agropecuaria contribuya al progreso del distrito.

**ARTESANIA**

**Problemas Identificados**

**a. Organización sin apoyo de Gobierno Local**

S.M.P cuenta con un impresionante número de artesanos, con las más diversas actividades, estilos y niveles de calidad y producción.

La artesanía es una de las actividades que da ocupación a un buen número de trabajadores

**b. Falta de Promoción**

La artesanía en general, no requiere de grandes instalaciones, no produce contaminantes del medio ambiente en cantidades significativas.

No obstante todo ello, el gobierno local no le presta ningún apoyo, desconociendo su gran potencial económico local y nacional, como está probado por ser generadora de puestos de trabajo y de divisas para la exportación.

**Objetivos a lograr**

a. Desarrollar la artesanía plenamente sobre la base de las entidades ya existentes.

b. Propiciar el establecimiento de más entidades artesanales.



**Propuestas de acción**

**a. Apoyar la actividad artesanal en el distrito mediante:**

- ✓ Coordinación con su entidad representativa que ya existe.
- ✓ Conocer sus actividades, potencialidades, limitaciones y aspiraciones.
- ✓ Establecer trabajo conjunto Municipalidad - artesanos
- ✓ Facilitar licencias de funcionamiento de talleres artesanales.

**b. Capacitación en actividad artesanal**

- ✓ Para conocimiento de técnicas, métodos, materiales
- ✓ Para disminuir la contaminación y deterioro ambiental.

**C .Capacitación en gestión**

- ✓ Administrativa y gerencial, mediante convenios con entidades nacionales como COFIDE e internacionales como SWISCONTACT (Suiza) y DED (Servicio Alemán de Cooperación Social Técnica)

**d. Ferias artesanales**

- ✓ Construcción de un local Ad Hoc por sus instalaciones y ubicación
- ✓ Periodicidad bien establecida
- ✓ Promoción agresiva, oportuna y masiva a nivel nacional.

**e. Marketing**

- ✓ Mercadeo de los productos a nivel nacional e internacional
- ✓ Asistencia a Ferias Nacionales e Internacionales

**Metas**

- a. Hacer de la artesanía en S.M.P una de las actividades más importantes como generadoras de puestos de trabajo.
- b. Convertir a S.M.P a en un distrito artesanal del más alto nivel.

**3.- DESARROLLO TERRITORIAL Y AMBIENTAL**

**1. PREVENCION DE RIESGOS**

**Problemas Identificados**

- ✓ Terremotos
- ✓ Desbordes



- ✓ Epidemias
- ✓ Falta de liderazgo

S.M.P está expuesto a los 3 riesgos indicados cuyas características y consecuencias socio económicas todos conocemos.

### **Objetivos a Lograr**

- a. Evitar algunos riesgos: desbordes, epidemias
- b. Minimizar las consecuencias sociales y económicas
- c. Preparación física y anímica para enfrentarlas
- d. Capacidad de recuperación rápida y eficiente

### **Propuestas de Acción**

- a. Educación preventiva
- b. Organizar a la población
- c. Ejercicios de simulación

### **Estrategias**

- a. Sensibilizar a la sociedad: medios de información
- b. Participación obligatoria en la educación organización y en los ejercicios de simulación en todos los niveles de actividad humana del distrito.
- c. Reconocimiento cívico en la comunidad a los líderes
- d. Sanción pecuniaria para los incumplidos y no participantes.

### **Metas**

- a. Lograr una comunidad capaz de prevenir algunos riesgos.
- b. Construir una sociedad organizada para enfrentar con éxito esos riesgos y minimizarlos
- c. Lograr respuestas rápidas eficaces en casos de desastres.

## 2. TRANSPORTE

### Problemas Identificados

Estudiar el mecanismo de control de permisos o placas de circulación tanto para el transporte público como para el privado.

Reestructurar las empresas de transporte de operación regular y hacer que se respete el cumplimiento de la ley

✓ Falta de mayor oferta de servicio en “horas punta” de necesidad de transporte.

### e. Servicio de Mototaxis

Muchos conductores son menores de edad, algunos sin autorización y otros con ello porque la autoridad municipal les concedió para justificar ingresos económicos por razones sociales de su familia.

Los mototaxis por ser livianos, de estructura muy débil, y alcanzar velocidades considerables han sido, causantes de numerosos accidentes y aún muerte de pasajeros y peatones.

Los conductores o han recibido la capacitación necesaria para asumir una responsabilidad tan grande y conducir un medio de locomoción tan peligroso.

Igualmente los conductores, frecuentemente manejan sin observar las reglas de tránsito, algunos de ellos públicamente durante el servicio consumen alcohol a la vista del público ; suelen llevar una suerte de copiloto que suele ser un amigo o una muchacha con quienes dialogan temerariamente.

### Objetivos a lograr

Conseguir que el servicio de buses, automóviles y mototaxis sean óptimos en relación a rutas, horarios, paraderos, paradero inicial y final, tarifas respetadas.

A .Servicio de Mototaxis, totalmente revisado y tratado por las autoridades del transporte municipal, policial y los propietarios de los vehículos.

### Propuestas de Acción

a. Coordinar con cada uno de los representantes gremiales para tratar el problema



- b. Acordar un estudio integral
- c. Decidir las correcciones y las capacitaciones necesarias
- d. Establecer las sanciones

**Estrategias**

- a. Informes de sensibilización a los actores del transporte
- b. Constituir una comisión de transporte de base amplia
- c. Decidir una política de transporte distrital

**Metas**

- a. Las carreteras deben ser reconstruidas con criterios modernos de seguridad y eficiencia
- b. Los medios de transporte deben ser ejemplo de organización, eficiencia y seguridad.

**GESTIÓN DEL AGUA**

**Problema identificado**

- 1.- Servicio de agua y desagüe totalmente deficiente
- 2.- Posibilidad de desabastecimiento de agua
- 3.- Falta de una política integral

**1.- Servicio de agua y desagüe totalmente deficiente**

En S.M.P aún no se ha establecido un servicio total y eficiente de provisión domiciliaria de agua así como tampoco la recolección de aguas servidas de uso domestico e industrial.



## **2.- Posibilidad de desabastecimiento de agua**

Hay indicadores científicos que no han sido rebatidos de que las aguas provenientes de los andes montañosas, cada vez son menores.

Estas observaciones se ven corroboradas por la experiencia cotidiana de ver disminuida el volumen del río Rímac. Paulatinamente el caudal a través de los años es menor y también la duración del flujo de agua por el curso del río se reduce a través de los meses.

## **3.- Falta de una política integral**

Se creó la autoridad autónoma de la cuenca del río Rímac pero no llegó a efectuar un trabajo sostenido y con resultados. Actualmente Sedapal, algunas autoridades e instituciones tratan el tema del agua parcialmente.

Es preciso involucrar a todos los componentes del valle del río Rímac y Chillón

### **Objetivos a lograr**

- a. Establecer una política integral de manejo del agua para uso doméstico, agropecuario, industrial y mantenimiento del medio ambiente.
- b. Establecer abastecimiento a largo plazo

### **Propuesta de Acción**

- a. Reactivar la autoridad de la cuenca del río Rímac
- b. Estudiar y fijar adecuadamente sus políticas
- c. Dar prioridad en la gestión municipal
- d. Coordinar con todas las autoridades de la cuenca del río Rímac y Chillón.

### **Estrategias**

- a. Dar prioridad en la gestión de la Municipalidad
- b. Concertar con las autoridades de la cuenca con calendario de actividades
- c. Comprometer a las autoridades regionales y nacionales

### **Metas**

Asegurar el abastecimiento de agua para uso doméstico, comercial, industrial, agropecuario y mantención del medio ambiente a largo plazo.





**LISTA DE PRECANDIDATOS A SAN MARTIN DE PORRES**

<b>CONSEJO DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES</b>				
<b>N°</b>	<b>CARGO</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>DNI</b>	<b>TELEFONO</b>
	ALCALDE	GARCIA PILLACA MAURA	08517239	944930490
<b>1</b>	REGIDOR	VALVERDE ORTEGA MARCOS PEDRO	10776413	985940203
<b>2</b>	REGIDOR	GONZALES HUACHALLANQUI OSCAR JULIAN	08627372	995427401
<b>3</b>	REGIDOR	CHONTA ACUÑA MARIA JESUS	08475443	929685553
<b>4</b>	REGIDOR	TUEROS SOTO SANTA ELVIRA	21474902	981500831
<b>5</b>	REGIDOR	GUTIEREZ CARDENAS JAIME	46757220	910893357
<b>6</b>	REGIDOR	MAMANI FLORES ,LUIS ALBERTO	46373506	944928482
<b>7</b>	REGIDOR	MAZA OBREGON ERIKA DEYSI	75388877	957501975
<b>8</b>	REGIDOR	GARCIA LEONARDO HUGO AUGUSTO	08518163	950883421 959163246
<b>9</b>	REGIDOR	HUILLCA CAMINO EPIFANIO	47978991	980100434
<b>10</b>	REGIDOR	GOMEZ HUAYHUAS PEDRO PAULINO	04326266	992534659
<b>11</b>	REGIDOR	JULCA LUNA EMILIANO ROBERTO	08557846	995948534
<b>12</b>	REGIDOR	PACHECO SOLORZANO SANTA MARIA	07919537	959304088
<b>13</b>	REGIDOR	QUIÑONES ROBLES FELISA	08579312	999120206
<b>14</b>	REGIDOR	MERINO MOLINA JHON	42754498	995649625
<b>15</b>	REGIDOR	HUAYHUAS BARRIENTOS AGRIPINA	10453422	968953247
		ACCESITARIO		
	REGIDOR	FALCON PALOMINO DAVID	25749623	998304432

**MARIA DEL ROSARIO MEJIA VIDAL SEC. GEN .SMP**

**932678931**





**SAN MARTIN DE PORRES 31 DE MAYO DE 2018.**

**HNO. JAVIER HUARINGA  
Secretario General Nacional  
FRENTE POPULAR AGRICOLA FIA DEL PERU.**

**Presente. -**

**De mi consideración:**

**Por intermedio de la presente me es grato dirigirme a usted con la finalidad de manifestarle lo siguiente:**

**San Martin de Porres cuenta con su lista de candidatos, habiéndose detectado a dos integrantes que pertenecen a otro partido político, en su reemplazo cubrirán las vacantes los siguientes hermanos**

**HUILCA CAMINO EPIFANIO            47978991 POR   BARBOZA CABALLERO TEOFILO**

**MAMANI FLORES LUIS ALBERTO   46373506 POR   JULISSA CHIRA MARTINEZ**

**También se les hace llegar los datos de la Hna. Erika Maza Obregón DNI 75388877 quien cubriría la cuota de genero de la juventud.**

**Como también del ACCESITARIO Falcon Palomino David DNI 25749623.**

**SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO**

**Quedo de usted.**

**Atentamente.**

-----  
**sec.general s.mp**

-----  
**sec. Organización**

-----  
**sec.Economia**